

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Instrumento principal III						
CURSO ACADÉMICO:	2022/2023	MATERIA:	INSTRUMENTO				
ESPECIALIDAD:	Interpretación-itinerario: TROMBÓN			TIPO:	Obligatoria de la especialidad		
RATIO:	1/1	CURSO:	3	CRÉDITOS ECTS:	18	HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1'5 H
WEB / BLOG:							

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSIÓN
PROFESORADO:	JOSÉ ELÍAS ROBLES RUBIO y ÁNGEL MORENO

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Trombón de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Instrumento principal III corresponde al curso 3º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El Titulado o Titulada Superior en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1 Utilizar el esfuerzo muscular correcto y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental

CA2 Dominar las escalas, arpeggios e intervalos, sin tensiones innecesarias y con calidad de sonido.
CA3 Interpretar adecuadamente los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales
CA4 Interpretar adecuadamente y con personalidad musical obras de distintas épocas o estilos
CA5 Interpretar de memoria alguna obra del repertorio
CA6 Demostrar la autonomía necesaria para abordar el repertorio y creatividad en su estudio personal.
CA7 Dominar la lectura a primera vista de fragmentos y obras

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG12, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25.	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17.	EI 1, EI 2, EI 3, EI 4, EI 5, EI 10.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

--

CONTENIDOS

1. Control de correctos hábitos de estudio, hábitos posturales y técnicas de relajación
2. La interpretación a primera vista.
3. La memoria musical
4. La técnica instrumental aplicada a la expresión musical, aprendizaje del repertorio principal y repertorio para trombón alto o trombón bajo:
 - Las escalas mayores, menores, Intervalos, escalas cromáticas y arpeggios.
 - El control estricto del tempo
 - El control de la columna del aire
 - Perfeccionamiento en el estudio del "legato"
 - El fraseo musical con criterio musical
 - Profundización y dominio de los diferentes tipos de adornos
 - La calidad de sonido
 - La claridad y diversidad de articulación adecuada al estilo.
 - El dominio experto del registro agudo y grave
 - La flexibilidad y el trino musical
 - El control del vibrato expresivo.
 - Profundización en el conocimiento de recursos interpretativos contemporáneos: Dobles voces, "frulatos", vocalizaciones y otros efectos específicos para la interpretación de música contemporánea.
5. Estudio del repertorio para trombón y piano y para trombón solo desarrollando un estilo propio como intérprete y madurez creativa.
6. El análisis musical
7. La interpretación en público.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando por sí mismo y el profesor toma el papel de guía-orientador. En el caso de los alumnos de tercer curso, el estudio individual por parte del alumno es fundamental, el profesor es un guía e intenta que el alumno busque sus propias soluciones tanto a problemas técnicos como estilísticos, esto es denominado "trabajo autónomo de alumno". El profesor debe ayudar al alumno a organizarse y a mantenerse motivado a lo largo de todo el curso mediante la planificación precisa, el uso de ejemplos, variando y diversificando las tareas o sugiriendo metas parciales.

Debemos partir de los conocimientos previos del alumnado, así como tener en cuenta las piezas que han interpretado en años anteriores, para elegir las obras a interpretar a lo largo del curso, buscando la variabilidad de estilos y la motivación del alumnado. Por otro lado, se les informa de los estudios a interpretar teniendo en cuenta la progresividad de los aprendizajes.

El profesor debe crear el ambiente adecuado para el correcto desarrollo de las clases manteniendo siempre el rol profesor/alumno, pero sin una actitud autoritaria. Los alumnos de las Enseñanzas Superiores de Música ya deben tener criterio musical y siempre se tendrán en cuenta sus aportaciones. Los alumnos pondrán en común las ideas interpretativas para ir modelando y cogiendo confianza respecto al criterio musical, con lo cual, se potenciará la originalidad, la creatividad y la capacidad de experimentación del alumnado. También se motivará al alumnado a la memorización de las piezas a interpretar para poder prestar más atención a la expresividad y estar más pendiente del propio cuerpo, la respiración y la

afinación.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

El trombón es un instrumento de viento, por lo tanto, en primer lugar, prestaremos atención a la postura corporal, la relajación, la respiración y el control de la columna del aire como pilares fundamentales. El sonido es la carta de presentación de un instrumento de viento, por ello se trabajarán notas largas, flexibilidad, se trabajará la embocadura, el control de la afinación, las notas agudas, notas pedales, trinos, arpegios, escalas mayores, menores y cromáticas.

Uno de los objetivos de las enseñanzas superiores de música es que los alumnos sean capaces de interpretar las piezas en público de una manera adecuada. Para estas actividades estaremos en coordinación con el profesor de repertorio con piano para hacer coincidir algunas horas de trabajo y que el alumno se beneficie de esta actividad. El alumno irá gestionando las respiraciones, los fraseos, la colocación del cuerpo para posteriormente ser capaz de interpretarlas en público, lo cual, reforzará las capacidades del alumno siempre bajo el concepto de formación integral. En este sentido se intentará que los alumnos realicen audiciones en salas y auditorios fuera del centro, con esto también se potenciará la interacción con otros compañeros de aula fuera del conservatorio, creando un sentimiento de pertenencia que muchas veces reforzará su motivación y responsabilidad.

Se realizará una masterclass anual con algún profesor o solista de orquesta tanto de ámbito nacional como internacional. a lo largo del curso.

Tanto para los conciertos como las audiciones que se organicen desde el aula de trombón se fomentará la interpretación de obras de Ensemble. Con estas actividades se pretende que los alumnos creen un sentimiento de pertenencia al grupo lo que está relacionado positivamente con la motivación y rendimiento del alumnado.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1 El alumnado demostrará control en la postura corporal, la relajación, respiración y control de la columna del aire. (CA1)*
- CE2 El alumnado dominará las escalas, arpegios e intervalos, sin tensiones innecesarias y con calidad de sonido. (CA2)
- CE3 El estudiante interpretará correctamente todos los estudios de la programación. (CA3)
- CE4 El alumnado interpretará con personalidad musical obras de distintas épocas y estilo. (CA4)
- CE5 El alumnado interpretará una de las obras de memoria en una de las audiciones. (CA5)
- CE6 El estudiante demostrará la autonomía necesaria para abordar el repertorio y la creatividad en su estudio personal. (CA6)
- CE7 El alumno interpretará adecuadamente los fragmentos y obras, propuestos a primera vista, en las clases. (CA7)

*Los criterios de evaluación están asociados a las competencias de la asignatura.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

EXAMENES Y AUDICIONES

Los alumnos se examinarán de los estudios en los exámenes de Enero y Mayo.

El alumno tiene obligación de participar en 2 audiciones como mínimo de las organizadas a lo largo del curso. Deberán interpretar aproximadamente 3 obras para trombón y piano y una obra para trombón solo. Debido a que en cada evaluación se organizarán varias audiciones, los alumnos podrán organizarse para sacar el máximo partido al trabajo realizado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

GRABADORA: Se utilizará una grabadora de vídeo en las audiciones para ser utilizada como elemento de auto-evaluación. De esta manera los alumnos sean conscientes del resultado de las mismas.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN: Se utilizarán diferentes tipos de rúbricas para objetivizar el proceso de evaluación.

DIARIO DEL PROFESOR

Incluirá una ficha de seguimiento: La asistencia será obligatoria y será necesario una asistencia a las clases poder obtener el porcentaje de nota asignado a la evaluación continua. En caso de 10 faltas o más (justificadas o injustificadas) el alumno se evaluará de todo el repertorio en el examen final con una carga del 100%. Solo en caso de hospitalización se podrán hacer excepciones.

Se valorará la evolución del alumnado en cuanto a la adquisición de los resultados de aprendizajes y se irá adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje y para ir informando al alumno de su evolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua con un peso del 30%
Se realizarán los exámenes y audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

El examen de final de curso se realizará con tribunal con un peso del 70 % de la nota.
En este examen el alumno interpretará los métodos y obras que el profesor determine.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado(AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor y la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) tendrá una ponderación de 30% continua y 70% del examen con tribunal.
La calificación de Mayo será la calificación de la evaluación final.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá presentar 6 de los estudios programados en la guía docente e interpretar al menos 3 obras de diferentes estilos de manera correcta y solvente con criterio musical.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, publicado en la web del conservatorio, podrán presentarse a los exámenes finales, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será un programa de una duración a determinar por el profesor en cada momento.

Se interpretarán 2 obras con piano y una obra contemporánea para trombón solo. Una de ellas de memoria.

La ponderación será 70 % para las obras y 30 % para los estudios

Se establecerá por el centro la semana de exámenes tanto para la evaluación ordinaria como la extraordinaria.

NOTA: Las características del examen para la 4a o 5a convocatoria(En caso de ser aceptada). 100 % de la nota en un solo examen con tribunal. Las características del examen serán las mismas que este apartado de pérdida de evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El programa a interpretar será un programa de una duración de 40 minutos con piezas de 4 estilos diferentes y de nivel adecuado.

Mínimo 3 obras con piano y una obra contemporánea para trombón solo. Una de ellas de memoria. Por otro lado, se examinarán de los estudios programados. La ponderación será 70 % para las obras, 30 % para los estudios

El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

TROMBÓN TENOR OBLIGATORIO

- Rochut, J. (1928) Book II "Melodious Etudes". A determinar entre la 60 y 90
Lafosse, A. (2005) 14 Estudios característicos de Arban. Lecciones 11, 12, 13, 14.
Brown, K. (1972) Suites de Johann Sebastian Bach. Suite nº 4.
Boutry, R. (1958), 12 Études de Haut Perfectionnement. Lecciones 11 y 12.
Bitsch, M. (1956) 15 Quinze études de rythme. Lecciones 11, 12, 13
Blazhevich, V (1965) Clef studies for trombone. A determinar.

TROMBÓN BAJO

- Roberts, Ch. (1972) 43 Bel canto Studie, Marco Bordogni. Lecciones 34 a 43
Brown, K (1972) Suites de Johann Sebastian Bach. Suite nº 4 Y 5
Bitsch, M. (2005) Adpt. Greiner. 14 études de rythme. Bass trombone. 8,9,10,11,12
Ralph, A(1976) Telemann. 12 Fantasias para trombón solo. 8 y 12